



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00578995- -UNC-ME#FAUD

VISTO

Las actuaciones contenidas en el EX-2025-00578995- -UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I "A";

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Adjunto de la cátedra Arq. Antonio SABATTE, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2025, como Egresada Adscripta a la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I "A" a:

- ROSSETTI, Antonella – DNI: 38.500.281

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2025, como Alumnas Adscriptas a la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I "A", a:

- PEREZ AVALOS, Agostina Anael – DNI: 40.985.672
- RODRIGUEZ RIVATA, Rosario Milagros – DNI: 45.690.439

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar

cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-